FF

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO *La información registrada en el punto No 1 corresponde a los datos generales del contrato o convenio y a la unidad operativa en donde se presta el servicio*	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 8205 DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FUNDACION CENAINCO*
OBJETO CONTRACTUAL	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el Servicio Social Centros Integrarte Atención Externa, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género".
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 1
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Carrera 26 No 61F 19
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Ciaegrupo1@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA *La información registrada en el punto No 2 corresponde a la persona que el contratista delega para que reciba la visita del equipo de apoyo a la supervisión*	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	PAULA ANDREA HERNANDEZ ROA
CARGO	PSICOLOGA
No DE CELULAR	3193186054
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA *La información registrada en el punto No 3 corresponde al profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita*	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	TERESITA DALLOS GONZALEZ

No DE CELULAR	3164654428		
CORREO ELECTRONICO	dallosgonzalezter@gmail.com , tdallos@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	15072025	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 9:30 AM	HORA FINAL DE LA VISITA: 1:30 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*50*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	41 participantes

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO *(asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día)*

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales mediante visita atendida por la Psicóloga Paula Andrea Hernández Roa, Tecnólogo de alimentos Juan Felipe Pinzón, quienes suministran información y presentan soportes correspondientes. La coordinadora María Erley Coronado no se encuentra en el centro ya que fueron citados junto con el técnico ambiental a la Segunda Mesa Técnica Ambiental que se realiza en el CDC en Timiza. La Psicóloga es la profesional delegada por la coordinación como responsable por el día de hoy, la cual proporciona información y acompaña el recorrido por las instalaciones físicas del centro integrarte de atención externa Grupo 1. Durante el recorrido se observa a los participantes realizando el consumo del refrigerio reforzado en compañía de los profesionales designados por cronograma. La planta física se encuentra en adecuadas condiciones de aseo y limpieza.

1. Asistencia: El centro integrarte de atención externa grupo 1 tiene una cobertura de 50 usuarios, activos son 49 y tienen un (1) cupo disponible.
2. Durante la visita indican la asistencia de 41 personas en el centro integrarte. No asisten el día de hoy siete (7): Carlos Fernando Sanmartín por cambio de residencia, Astrid Roncancio tiene visita de la Subred de suba para una cirugía, Jonathan Flores en cita con fonoaudiología, Víctor Carvajal lo dejo la ruta, Angi Munévar en cita médica, Brayan castellanos en cita médica, Lina Rodríguez síntomas gripales, Sergio Cristancho salió de Bogotá.
3. Talento humano: Durante la visita de seguimiento se evidencia que se cuenta con el talento humano contratado, hoy no está presente la nutricionista

CARGO	**NOMBRE**	**CARGO**	**NOMBRE**
Coordinación	María Erley Coronado Collazos	Trabajo Social	Jazmín Andrea Vela Garzón
Psicología	Paula Andrea Hernández Roa	Terapeuta Ocupacional	Ana María Cuadros
Auxiliar de enfermería	Yeison Alirio Eslava Patiño	Nutricionista- hoy no está asiste lunes-miércoles y viernes	Laura Lucia Barrera Fontecha
Educadora Especial	Johana Alexandra Cubillos	Educador Físico	Carlos Mauricio Hernández
Auxiliar administrativo	Luz Maritza Sánchez	Tallerista	Camila Alexandra Ruiz Cruz
Tallerista	Melba Lucia Colorado Saavedra	Tecnólogo de alimentos	Juan Felipe Pinzón Saravia

Servicios generales	Rafael Mendivelso Núñez	Servicios generales	Dora Patricia Pinzón
Manipulador de alimentos-	Nisdey Ochoa Ochoa-	Manipulador de alimentos	Aneth Rojas Torres
Técnico ambiental	Sebastián Rangel López		

4. Durante el desarrollo de la visita no se observa la vinculación de menores de edad en la realización de actividades relacionadas con el objeto contractual, ni publicidad de ninguna índole, ni situaciones que atenten con el bienestar de los participantes del centro y las 8 cámaras funcionando correctamente en la oficina de coordinación

5. Actividades:

Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa se observa la realización de las siguientes:
Actividades: Un grupo 1. en “Salida lúdica al Gimnasio Moderno” 11 participantes en compañía del Educador físico Carlos Mauricio Hernández y la tallerista Camila Alexandra Ruiz
Grupo 2 en Taller de alimentos con la tallerista Melba Colorado se encuentran realizando carne mechada a partir de la cascara de plátano, y mermelada de la cascara de piña
Grupo 3 con la Terapeuta ocupacional Ana María Cuadros terminado revisión de los kits de aseo
Grupo 4 con la Psicóloga Paula Andrea Hernández donde trabajara Habilidades sociales

Servicio de alimentos:

Se encuentran las operarias del servicio de alimentos realizando la preparación del almuerzo, presenta uniforme completo. Se realiza verificación de las condiciones de aseo y limpieza de equipos y elementos propios del servicio. Se evidencia equipo frio de refrigeración en la parte inferior con agua, se sugiere hacer mantenimiento, alimentos almacenados con su debido rotulo y en canastillas se observa producto próximo a madurar (Plátano hartón) por lo que se sugiere al tecnólogo cambio de preparación, también cebolla larga sobre maduradas y algunos zanahorias productos que se deben seleccionar, prea listar y almacenar

Se evidencia minuta patrón, ciclo de menús, las derivaciones de dietas están publicadas el mes de julio, tanto en comedor de participantes como en el servicio de alimentos.

Minuta del día: Se cumple con la minuta del día semana 1 Menú 5

Se realiza pesaje de tiempo de comida almuerzo para derivación Hipocalórica, compuesto por:

GRUPO DE EDAD EVALUADO	TAMAÑO DE MUESTRA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN REALIZADA	PESO SERVIDO ESTABLE- CIDO	ITEMS QUE EVALUAN EL PLAN DE MUESTREO	1	2	3	4	5	RESU
											CUMPLE
18 a 59 años 11meses	5	PECHUGA DE POLLO EN SALSA BBQ	PECHUGA DE POLLO EN SALSA BBQ	80	PESO MUESTREADO	91	87	90	80	87	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	114%	109%	113%	100%	109%	X
					CALIFICACION	1	3	1	3	3	
18 a 59 años 11meses	5	SPAGUETIS	SPAGUETIS	130	PESO MUESTREADO	160	126	132	147	135	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	123%	97%	102%	113%	104%	X
					CALIFICACION	1	3	3	1	3	
18 a 59 años 11meses	5	ENSALADA ZANAHORIA MANZANA MANGO CREMA DE LECHE	ENSALADA ZANAHORIA MANZANA MANGO CREMA DE LECHE	120	PESO MUESTREADO	118	127	121	124	120	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	98%	106%	101%	103%	100%	X
					CALIFICACION	3	1	3	3	3	
18 a 59 años 11meses	5	JUGO DE PIÑA	JUGO DE PIÑA	270	PESO MUESTREADO	260	260	265	260	260	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	96%	96%	98%	96%	96%	X
					CALIFICACION	3	3	3	3	3	

La sopa y el tubérculo en la derivación Hipocalórica no se ofrecen.

El servido se realiza utilizando los utensilios para tal fin y las cucharas medidoras

El servido y distribución de alimentos según el listado de derivación mensual de dietas, se observa el acompañamiento en comedor de los profesionales asignados según cronograma utilizando los elementos de protección personal y en el servicio de alimentos del tecnólogo de alimentos

Seguimiento a los elementos de Dotación aseo personal:

La coordinadora informa quelas manipuladoras de alimentos ya cuentan con la dotación completa (uniforme, zapatos)

Escriba cualquier información adicional que se requiera referenciar acerca de la visita efectuada

En día 14 de julio la referente técnica del programa de alimentación y Nutrición Amanda Montaña realiza visita de asesoría técnica y deja Plan de mejora por incumplimiento frente a la implementación de la línea técnica y organización documental del programa

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Escriba las obligaciones de acuerdo con su título, tal como están descritas en el Anexo Técnico	*Marque con (X) si cumple*	*Marque con (X), si no cumple*	*Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con la obligación.*	*Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento de la obligación.*
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. *SE INCLUYE EN ACTA CUANDO APLIQUE	X		La coordinadora envía los informes de ejecución correspondientes en los tiempos estimulados	ACTA 15072025 CIAE G 1
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011	X		Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa no se observan menores de edad en las instalaciones del CEAE grupo 1	Observación directa durante el recorrido realizado en las instalaciones del CIAE G1 en la visita de seguimiento a la calidad operativa ACTA 15072025 CIAE G 1

expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.				
12.Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera. *NO SE INCLUYE EN ACTAS	NA	NA	No Aplica, para el periodo de la visita no se presentó ningún tipo de requerimiento asociados al componente de alimentación y nutrición	ACTA 15072025 CIAE G 1
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Durante el desarrollo de la visita el asociado cumple con esta obligación contractual, ya que durante la misma no se evidencia propaganda a nombre de su organización que comprometa a la población atendida vinculada al convenio de asociación	ACTA 15072025 CIAE G 1
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	N/A	N/A	No aplica. Para el periodo correspondiente no se presentó ningún tipo de acto u omisión que el asociado ejecute en el desarrollo del presente convenio causando algún tipo de perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros.	ACTA 15072025 CIAE G 1
18.No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en	X		El asociado cumple con esta obligación contractual, durante la visita de seguimiento no se observan reuniones de índole política ni publicidad en su espacio físico del CIAE GRUPO 1	Observación directa durante el recorrido realizado en las instalaciones del CIAE G1 de la visita de seguimiento a la calidad operativa

espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.				ACTA 15072025 CIAE G 1
20 denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, participantes del servicio de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad	X		Durante el desarrollo de la visita y el recorrido por las instalaciones de la unidad operativa, no se observó ningún tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, participantes del servicio	Observación directa durante el recorrido realizado a las instalaciones del CIAE G1 en la visita de seguimiento a la calidad operativa ACTA 15072025 CIAE G 1

Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondiente				
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio	X		Durante el desarrollo de la visita de seguimiento se contó con la colaboración del talento humano quienes proporcionan la información, documentos y soporte necesarios	Por parte del asociado se presenta la información, documentación y soportes solicitados del componente de nutrición, alimentación y salubridad ACTA 15072025 CIAE G 1
25 las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban. Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación	X		Durante la visita, el asociado entrego toda la información solicitada por parte del equipo de seguimiento a la calidad desde el componente de alimentación y nutrición	Se presenta la información solicitada por parte del asociado a la visita de seguimiento ACTA 15072025 CIAE G 1
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

6.Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos	x		Durante la visita se seguimiento se pueden observar que las cámaras se encuentran en funcionamiento y están instaladas en la oficina de la coordinación	ACTA 15072025 CIAE G 1
RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2.Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		Durante la visita de seguimiento no se observan situaciones que lleven implícitas cualquier tipo de violencia en la atención de las personas con discapacidad	ACTA 15072025 CIAE G 1

12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		Frente a esta obligación el asociado cumple ya que no se presentan situaciones de maltrato físico, psicológico, sexual, y/o económico por parte de terceros o el talento humano del CIAE GRUPO 1	ACTA 15072025 CIAE G 1
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		El asociado cumple con todas las actividades relacionadas al componente de alimentación y nutrición del presente convenio	ACTA 15072025 CIAE G 1
RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

9.Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	x		Los documentos revisados en físico se encuentran firmados y en correcto diligenciamiento, además archivados según línea técnica de la gestión documental del programa de alimentación y nutrición	ACTA 15072025 CIAE G 1
11.Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.		X	Se Diligencian los formatos para la ejecución de la prestación en la operación del programa de alimentación y nutrición de acuerdo a la gestión documental de forma física y en medio digital sin embargo en asesoría técnica de la referente se deja plan de mejora frente a la organización documental del eje de ciudadanía alimentaria en lo relacionado a prevención y control de desperdicios de alimentos, huertas comunitarias y agricultura urbana	ACTA 15072025 CIAE G 1
RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico,	x		El talento humano contratado está presente en el centro el día de la visita de seguimiento a la calidad operativa, con la siguiente novedad Nutricionista asiste lunes, miércoles y viernes, la coordinadora y el tecnólogo ambiental están ausente ya que fueron citados a la segunda mesa ambiental llevada a cabo en el CDC de Timiza	ACTA 15072025 CIAE G 1

la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.				
8.Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	x		La vista se realizó martes 15 de julio de 2025 y se contó con el equipo profesional, personal de servicios general y manipuladores de alimentos quienes suministraron la información solicitada	ACTA 15072025 CIAE G 1
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos	X		El plan de saneamiento se encuentra actualizado y publicado en el DRIVE del programa de alimentación y nutrición . Lista de chequeo de limpieza y desinfección al día (15-07-2025) y se realiza en medio físico. los formatos de control de plagas y hermeticidad se diligencian el 14-07-2025) estos formatos se llevan mensual y también en forma física	Drive carpeta REPORTE DE EVIDENCIABLES PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 15072025 CIAE G 1

programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.				
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.El asociado debe dar cumplimiento a los documentos del Programa de Alimentación y nutrición, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión– SIG; así como la línea técnica establecida en el presente anexo, para lo cual implementará los lineamientos y procedimientos con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos : Lineamiento Alimentación y Nutrición para los servicios con apoyo alimentario LIN-PSS-042. Lineamiento promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física LIN PSS-01. Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los	x		1. Cronograma Programa Alimentación y Nutrición: Se encuentra publicado en el Drive 2. Derivación dietaría del mes de julio se encuentra en Drive, y publicada en servicio de alimentos y comedor 3. Diligenciamiento de Formatos asociados al procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales PCD-PSS-011 (Ciclo de menús, análisis nutricional, análisis del aporte nutricional diario, reporte de asistencia beneficiarios, suministro diario de dietas, preparación de alimentos, acompañamiento de la operación del servicio de alimentos mensual, evaluación de características organolépticas, inspección plan de muestreo de porciones servidas) 4.Ciclo de menús para salidas extramurales se encuentra aprobado por la referente técnica 5. Dentro de Plan de capacitación se encuentra que para el 17 del mes de julio se tiene proyectado dictar el tema “Limpieza y desinfección” 6 se cumplió durante el mes con el procedimiento de vigilancia nutricional realizado tamizaje a todos los participantes en el mes de julio	1. Cronograma subido al drive de evidenciables Drive carpeta REPORTE DE EVIDENCIABLES PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 15072025 CIAE G 1

servicios sociales PCD-PSS-017. Procedimiento Abastecimiento de Alimentos PCD-PSS-038. Procedimiento Vigilancia nutricional PCD-PSS-011. Procedimiento Promoción de prácticas saludables en alimentación, nutrición y actividad física (PSANAF) PCD-PSS-020.				
2.El asociado en el marco de la implementación del CONPES 09 Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031, debe diseñar e implementar estrategias de Información, educación y comunicación para la práctica de comportamientos relacionados con los alimentos, que buscan la sostenibilidad teniendo en cuenta la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, las huertas comunitarias y la agricultura urbana.	x		El asociado diseño estrategias de Información, educación y Comunicación en: 1. Estrategia de información, educación y comunicación (IEC) para la disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos realizo la sesión 3 realizando la actividad elaboración de souvenirs con semillas – atrapasueños- realizado el 8 de julio de 2025 con la participación de 16 usuarios 2. Estrategia de información, educación y comunicación (IEC) de huertas comunitarias y agricultura urbana se realizó la tercera sesión tema “siembra de matas utilizadas en la minuta del centro” conto con la asistencia de 30 participantes	DRIVE EVIDENCIABLES PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 15072025 CIAE G 1
3. El asociado, en cumplimiento de la ley 2046 de 2020 y el decreto 248 de 2021, así como los resultados esperados de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, establecidos en el CONPES 09 de 2019, durante	x		1. El asociado realiza compras locales de pequeños productores del 30% del valor de alimentos a H y S comercializadora proveedor de leche, derivados Lácteos y Huevos 2. Durante el mes de julio el asociado no ha sido convocado a mesas técnica Nacional de compras Públicas Locales de alimentos, en las	Reporte mensual de compras Facturas enviadas directamente a financiera

la ejecución del convenio deberá adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, al menos por el 30% del valor del valor total ejecutado correspondiente a los alimentos efectivamente entregados y de acuerdo al valor por tiempo de comida definido en la estructura de costos, para lo cual deberá tener en cuenta el registro de pequeños productores y los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.			ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	ACTA 15072025 CIAE G 1
4. El asociado debe elaborar e Implementar instrumentos que garanticen una alimentación sana, suficiente y de calidad, sostenible y justa, por medio de los criterios establecidos en las etapas de abastecimiento y planificación alimentaria, entrega de apoyos alimentarios y las medidas y condiciones de inocuidad necesarias para asegurar que una vez ingeridos los alimentos no representen un riesgo para la salud, en cumplimiento de la Ley 9 de 1979 y de la resolución 2674 de 2013.	x		El asociado realiza diligenciamiento Dentro de la etapa de planificación 1. cambios de menú (ultimo realizado 6/07/2025) 2. reporte de asistencia diligenciado al día 15/07/2025 3. Registro mensual de derivación dietas mes de julio dentro de la etapa de abastecimiento 1. control entradas y salidas en medio magnético de los cinco grupos de alimentos (huevos-pollo-carnes, Fruver, lácteos, panadería y abarrotes) 2. recepción de alimentos se encuentra al día (ultima recepción 8 de julio) 3. preparación de alimentos, diligenciados, esta diligenciado hasta el día de ayer 14 de julio y el refrigerio del día 15 (día de la visita) 4. Formatos control de temperaturas refrigeración y congelación al día en forma física visibles en cada equipo – se lleva de forma fisica 5. Formato verificación de transporte del 8/07/2025 a	DRIVE EVIDENCIABLES PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 15072025 CIAE G 1

			Distribuciones Marli proveedor de Fruver / Abarrotes con concepto sanitario Favorable, y Carnes La Excelencia proveedor de carnes con concepto sanitario Favorable 6 plan de compras semanal (1 al 4, 7 al 11, 14 al 18) Dentro de Inocuidad 1. Lista de chequeo de limpieza y desinfección FOR-PSS 803 se lleva de forma física y se encuentra diligenciadas al día 2. Control presencia de plagas se lleva de forma mensual diligenciada 14/07/2025 3. Condiciones de Hermeticidad se lleva de forma mensual diligenciada al día 14/07/2025 4. Elementos en desuso se lleva de forma mensual diligenciada al día 14/07/2025 5. Dentro del plan de capacitación en BPM se proyecta para el 17 de julio capacitación en Limpieza y desinfección- capacitación que era dictada por el tecnólogo de alimentos	
5.El asociado debe realizar la vigilancia del estado nutricional tanto de forma individual como colectiva a los beneficiarios de la unidad operativa, identificando la población en riesgo de malnutrición y proporcionar intervenciones específicas, reportes e informes asegurando así que las acciones sean más eficaces para el logro de la normalización del estado nutricional, en cumplimiento de la normatividad vigente. Resolución 2465 del 14 de junio de 2016, Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte	x		En cuanto al componente de vigilancia nutricional el asociado realizo 1. matriz de clasificación nutricional con la toma antropométrica de todos los participantes los días 2, 7 y 9 de julio 2. valoraciones iniciales no se realizaron ya que no han ingresado participantes nuevos 3. El Informe Poblacional y de seguimiento están programados para agosto	Drive carpeta REPORTE DE EVIDENCIABLES PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 15072025 CIAE G 1

para la clasificación antropométrica del estado nutricional				
6.El asociado en el marco de la implementación de la Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031 y con el objetivo de reportar el producto 3.1.5.: Beneficiarios de los servicios sociales de la SDIS con apoyo alimentario, vinculados en acciones de promoción de estilos de vida saludable, el asociado debe promover prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, a través del diseño. Implementación y reporte efectivo de estrategias de información, educación y comunicación (IEC), dirigidas a la población atendida en la unidad operativa, con el objetivo de generar un cambio positivo en sus hábitos y rutinas.	X		El asociado presento estrategia IEC en promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, dentro del cronograma está proyectado la realización de la 3 sesión “En búsqueda de tesoro acondicionamiento físico y alimentación saludable” – con referente en Fontanar del rio-Suba.	Drive carpeta REPORTE DE EVIDENCIABLES PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 15072025 CIAE G 1
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.El asociado debe garantizar la implementación de condiciones y medidas necesarias durante la preparación, almacenamiento, distribución y preparación de	x		El asociado implementa medidas y condiciones adecuadas para la preparación, almacenamiento y distribución de alimentos garantizando la inocuidad de los mismos a través del diligenciamiento de:	1. Cronograma subido al drive de evidenciables

alimentos que aseguren el suministro de alimentos sanos e inocuos a través de la implementación de las acciones definidas en el presente anexo técnico y en cumplimiento de la Ley 9 de 1979, la cual define las responsabilidades relacionadas con la inocuidad alimentaria y establece directrices generales para la salud pública.			1 control entradas y salidas en medio magnético de los cinco grupos de alimentos (huevos-pollo-carnes, Fruver, lácteos, panadería y abarrotes) 2. recepción de alimentos se encuentra al día (ultima recepción 8 de julio) 3. preparación de alimentos, diligenciados, esta diligenciado hasta el día de ayer 14 de julio y el refrigerio del día 15 (día de la visita) 4. Formatos control de temperaturas refrigeración y congelación al día en forma física visibles en cada equipo 5. Formato verificación de transporte del 8/07/2025 a los proveedores de alimentos 6. Formato de registro de pérdidas y desperdicios de alimentos día	EVIDENCIABLES PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 15072025 CIAE G 1
2.El asociado debe garantizar la implementación de Buenas prácticas de manufactura como principios básicos de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, para lo cual debe dar cumplimiento a las acciones definidas en el presente anexo técnico y en la resolución 2674 de 2013. Se debe garantizar concepto higiénico sanitario favorable durante todo el convenio.	x		1. Concepto sanitario del servicio de alimentos bajo el acta AS02N 174822 del 21/01/2025 concepto favorable con requerimiento con un 66,5% de cumplimiento 2. Concepto sanitario del centro integrarte bajo acta SB 06N 012004 del 14/01/2025 concepto favorable con requerimientos 3. La Autoevaluación de condiciones higiénico-sanitarias se realizó en el mes de mayo	Drive carpeta REPORTE DE EVIDENCIABLES PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 15072025 CIAE G 1

3.Elaborar, divulgar e implementar el plan de saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la secretaria Distrital de Integración Social.	X		EL asociado mantiene durante el mes de julio el seguimiento al plan de saneamiento a través de: 1. El plan de saneamiento básico actualizado y cargado en drive 2. Lista de chequeo de limpieza y desinfección FOR-PSS 803 se lleva de forma física y se encuentra diligenciadas al día 3. Control presencia de plagas se lleva de forma mensual diligenciada 14/07/2025 (físico) 4. Condiciones de Hermeticidad se lleva de forma mensual diligenciada al día 14/07/2025 (físico) 5. Elementos en desuso se lleva de forma mensual diligenciada al día 14/07/2025 (físico)	EVIDENCIABLES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 15072025 CIAE G 1
4.El asociado debe implementar un plan de compras que garantice el abastecimiento continuo en el suministro alimentario, garantizando productos en la calidad, cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos, así mismo debe asegurar que la información en las etiquetas de los productos alimenticios adquiridos a través de las compras cumpla con la normativa establecida por la resolución 5109 de 2005, garantizando así la	X		1. El asociado presenta plan de compras mensual Julio y semanal (del 1 a 4, 7 al 11, 14 al 18) 2. las Facturas de alimentos pasan directamente a financiera, 3. Se evidencia durante la visita disponibilidad de alimentos en almacenamiento para dar cumplimiento al ciclo de menús, se indica al tecnólogo la importancia de mantener a diario la verificación del grado de maduración para evitar sobremaduración de alimentos como se evidencia en la zanahoria y la cebolla larga.	EVIDENCIABLES PROGRAMA DE ALIMENGTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 15072025 CIAE G 1

transparencia y protección del consumidor.				
5. Implementar las acciones necesarias para disponer de los alimentos y recursos para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos su disponibilidad y el acceso a agua potable	x		1. El plan de comprar está acorde con las personas atendidas, ciclo de menús y derivaciones, se dispone de almacenamiento de agua potable El Lavado de tanques realizado 22 febrero 2025 por la empresa SAS fumigaciones Fumigación SAS Fumigaciones realizado el 22 febrero 2025	Facturas de Alimentos acordes con el plan de compras remitidas a financiera ACTA 15072025 CIAE G 1
6.Contar con equipos y menaje en buenas condiciones. En caso de deterioro por uso, realizar el reemplazo de estos.	X		Cuenta con los equipos y menaje necesarios para la prestación del servicio del programa de alimentación y nutrición	ACTA 15072025 CIAE G 1
RELACIONADOS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS.	x		Cuenta con los equipos y menaje necesarios para la prestación del servicio del programa de alimentación y nutrición	ACTA 15072025 CIAE G 1

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos (según corresponda al Servicio Centros Integrarte Atención Interna, Centros Integrarte Atención Externa, Centros Avanzar, Servicio Bogotá te Cuida en Casa) puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Agregue la cantidad de filas necesarias correspondientes al número total de rubros de la estructura de costos del convenio.	*Marque con (X) si cumple*	*Marque con (X), si no cumple*	*Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con el rubro.*	*Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento.*
Costos fijos – Talento Humano	x		Durante la visita cuenta con el talento Humano por anexo técnico	ACTA 15072025 CIAE G 1
Costos fijos – Desgaste y uso de bienes no consumibles	x		Cuenta con los bienes muebles disponibles para la prestación del servicio.	ACTA 15072025 CIAE G 1
Costos fijos – Elementos de aseo institucional	X		Durante la visita se cuenta con los elementos de aseo institucional	ACTA 15072025 CIAE G 1
Costos fijos – Espesantes	NA	NA	No aplica, no se requieren para el suministro de la consistencia de la alimentación	ACTA 15072025 CIAE G 1
Costos variables-Alimentos	x		Se verifica que el asociado cuenta con el suministro y reserva de alimentos necesarios para todos los participantes.	ACTA 15072025 CIAE G 1

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa se verifica que el operador está dando cumplimiento a las obligaciones del presente convenio.
OBSERVACIONES
El talento humano que atiende la visita (Coordinador (a)) puede realizar observaciones frente a la misma, registrando la información en este espacio.

6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Revisar a diario el estado de maduración del Fruver para evitar sobremaduración y perdidas de alimentos	inmediato
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: SI ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. PAULA ANDREA HERNANDEZ ROA
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. VER LISTA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Psicóloga (Encargada)
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD OPERATIVA	1. TERESITA DALLOS GONZALEZ
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. VER LISTA DE ASISTENCIA

Anexo: ver planilla listado de asistencia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024

1. Tema: Visita Seguimiento Calidad
2. Lugar o Localidad o Sede : CENTRO INTEGRARTE ATENCION EXTERNA GRUPO 1
3. Fecha y hora: 15/07/2025 9:40 am
4. Nombre responsable: Teresita Dallos Gonzalez
5. Dependencia responsable: SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Juan Felipe Pinzón Suabia	CC	1015467848	CIAE G1	Tecnólogo de alimentos	No Aplica	jfpinzon.sdg@gmail.com	3156317970	
2	Ruth Hernandez	CC	1020783018	CIAE G1	Psicologa	No aplica	Ruthernandez9300@gmail.com	3193186654	
3	Luz Dueñas Sanchez	CC	51799329	CIAE G1	Designada otal	No Aplica	sanchezluzdueñas@gmail.com	3124466893	
4	Jazmin Vela	CC	1090397875	CIAE G1	T. Social	No Aplica	Javela890@gmail.com	3125053100	
5	Teresita Dallos C	CC	41753821	Subdirección discapacidad	Equipo de fortalecimiento	Contratista	dallosgonzalezteresa@gmail.com	3164574478	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa estudiable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner